

SANTIAGO DEL ESTERO

¿BENEDICTINOS EN LA ARGENTINA COLONIAL?

Sin pretender ni remotamente disputar al monasterio del Niño Dios (Victoria, Entre Ríos), el honor y el mérito de haber abierto el surco a la vida benedictina en estas tierras, cabe, siquiera como curiosidad histórica, preguntarse si antes de la llegada de los monjes de Belloc, otros hijos de San Benito no habrían arribado a nuestras playas.

De manera accidental o transitoria por cierto que llegaron. Baste recordar al virtuoso Fray Cristóbal de Aresti, benedictino de Samos que fuera Obispo de la Asunción primero, y luego, desde 1635, sucesor del carmelita Fray Pedro de Carranza, en el obispado de Buenos Aires, sede que regía a su muerte acaecida en Potosí en 1638 (según otros en 1639); o, al fin del gobierno colonial, a Don Benito María de Moxó y de Francolí (1763-1816), monje de San Cugat del Vallés, que gobernaba con acierto la Arquidiócesis de Charcas al estallar el movimiento emancipador y que, desterrado por Rondeau, murió en Salta el 11 de abril de 1816¹⁵⁸; o también, al famoso maurista, escritor, explorador y hasta francmasón, Dom Pernety, de quien se habla en otro lugar de esta misma revista.

Pero no es de esas presencias, más o menos fugaces, a lo que nos referíamos al plantearnos el interrogante inicial. Lo que sería interesante investigar es si durante los largos años de la dominación hispana, que volcó en la evangelización de las Indias toda su energía religiosa, no se estableció en el territorio de nuestro país algún hogar monástico benedictino.

A primera vista, parecería que se impone una respuesta negativa. Conocida es la renuencia de los monarcas españoles a dejar pasar a estas tierras a religiosos que no se consagraran totalmente a las tareas pastorales y misioneras. Los benedictinos, en particular los de la Congregación de San Benito de Valladolid, entonces predominante en la Metrópoli, por su instituto de vida contemplativa, quedaban de oficio excluidos de las expediciones de religiosos, perfectamente controladas y seleccionadas por la Corona. Por ese motivo, los pocos monjes que llegaban a América, lo hacían como obispos o como familiares de los mismos, pero no con ánimo de implantar monasterios. Cuanto más, entre estos prelados hubo quienes solicitaron licencia de los Capítulos Generales de la Congregación, para ordenar a algunos hermanos coadjutores (legos, donados), para que los ayudaran en sus diócesis¹⁵⁹. Por otra parte, si bien es cierto que en México existió un priorato benedictino¹⁶⁰ y que, a comienzos del siglo XVII se levantó en Lima una iglesia de Nuestra Señora de Montserrat con un pequeño convento anexo, regentada por monjes de la abadía epónima, al menos esta última fundación había sido entablada con el fin de recolectar fondos para la casa madre. Por tanto, todo haría pensar que la idea de una implantación monástica en suelo argentino durante el período colonial, debería ser descartada de plano.

Sin embargo, el historiador Vicente D. Sierra, en el tomo IIº, p. 293, de su monumental “Historia de la Argentina”, bajo el título de “Benedictinos en el Tucumán”, basándose en una carta publicada por el P. Grenon, señala la posibilidad de la existencia de una casa benedictina en la ciudad de Santiago del Estero, allá por la mitad del siglo XVII.

¹⁵⁸ Cf. Rubén Vargas Ugarte, S.J., *Don Benito María de Moxó y de Francolí, Arzobispo de Charcas*; Fac. de Fil. y Letras, Public. del Inst. de Investigaciones Históricas N° LVI, Buenos Aires 1931, p. 45.

¹⁵⁹ Datos facilitados gentilmente por el benemérito investigador Padre *Agustín S. Ruiz*, monje de Silos. A él va nuestra gratitud.

¹⁶⁰ Cf. *Boletín de Silos*, años 1904-1905, pp. 209-217.

He aquí el texto integral de la misiva de marras¹⁶¹:

“Al muy Rvdo. Simón de Ojeda, Córdoba. Hallándome con la ocasión de portador seguro que es Balthasar de Orellana a quien VPR conocerá, no quiero excusarme de estos renglones, deseoso de merecer noticias de su buena salud, que ruego a Dios sea muy feliz. Yo asisto en este reyno al Sr. Gobernador de él desde el año pasado de 651 y juzgué proseguir mi viaje a estas provincias y no se me ha... todo que el cariño que debo a estos Sres. es mucho y yo les asisto de buena gana; aunque no pierdo las esperanzas de pasar adelante. Entretanto estimaré a VPR no me tenga ocioso en su servicio, ordenándome lo que fuese de su agrado en este reyno, que con la amistad con su Sa. puede ser valga algo para algún dependiente de los de por acá. Tendré a particular el que VPR se sirva que se entreguen a Balthasar de Orellana o a su compañero Bernardo de Solís las dos petacas de velas y rosarios e imágenes que paran en este colegio desde que se llevó Dios a mi hermano Fray Agustín de Montserrat como consta de la carta que tengo de VPR y del tenor del inventario, y así mismo el sello de sellar las velas que también quedó ahí sin vender, que lo necesito y tiene la imagen de Nra. Sra. esculpida. Todo esto lo traerán los referidos mozos a mi mano y así lo tengo encargado y no dudo que VPR me haga este despacho que para el efecto escribo a N. P. rector que fuese deste collegio. Nro. Sr. guarde a VPR muchos años como puede y deseo. Santiago y Henero 30 de 653. B.l.m. de VPR su menor hijo y seguro Capellán. BERNARDO LLEVANERAS (benedictino)”.

Dos palabras sobre los personajes. El destinatario de la carta es el Padre Simón de Ojeda, distinguido jesuita, rector del colegio de Córdoba y provincial del Paraguay, y tuvo destacada actuación en el pleito de su orden con el tristemente célebre obispo de Asunción, Fr. Bernardino de Cárdenas. Al portador, Balthasar de Orellana y a su compañero, Bernardo de Solís, no los hemos podido ubicar. Probablemente eran simples viajeros, o, más probablemente arrieros que traficaban entre Santiago del Estero y Córdoba, ya que al final Fray Bernardo los llama “mozos”. El Gobernador, al que asistía el benedictino signatario, era Don Roque de Nestares (o Ynestares) y Aguado, pésimo funcionario que rigió los destinos del Tucumán desde fines de 1651 hasta 1655. En cuanto a los dos monjes mencionados, el firmante Fr. Bernardo Llevaneras y el difunto Fr. Agustín de Montserrat, así como el “P. rector que fuese deste collegio”, nuestros precarios medios de investigación no nos han permitido identificarlos. Pensamos que serían monjes provenientes del “conventillo” que los benedictinos de Montserrat tenían en Lima, y el apelativo del finado Fr. Agustín abonaría esa inferencia.

Del texto de la esuela parece desprenderse que el mentado religioso habría fallecido en el colegio jesuita de Córdoba, a donde se habría trasladado por asuntos de negocios: compra o venta de velas y objetos de piedad. Nos inclinamos más bien por la venta, ya que la nota menciona un “sello de sellar las velas que también quedó ahí sin vender”. Acaecido el deceso, el Padre Ojeda lo habría comunicado a Fray Llevaneras, junto con el inventario de los objetos dejados por el muerto.

Y ahora viene la cuestión más importante y también más nebulosa: ¿tenían en esa fecha (1651-1653) los benedictinos una casa o “collegio” más o menos estable en Santiago del Estero? Lo daría a entender la frase final del Padre Llevaneras, que dice haber escrito a “Nuestro Padre rector que fuese DESTE collegio”. Según nuestros usos gramaticales, el adjetivo demostrativo ESTE designa un objeto próximo al que habla. Escribiendo Fray Bernardo desde Santiago del Estero, habría que inferir que “ESTE collegio” estaría ubicado en dicha ciudad. Pero, parece que el benedictino no se preocupaba mucho de estas normas del lenguaje, pues usa el mismo adjetivo para señalar indistintamente personas y objetos próximos y lejanos: “el cariño que debo

¹⁶¹ Pedro Grenon, S.J., *Album de Cartas Coloniales*, Colección Documentos Históricas, N° 1, I, 2ª Parte, Córdoba 1925; pp. 8-9.

a estos Sres.”, asienta refiriéndose al Gobernador y a los suyos, evidentemente cercanos a él puesto que les “asistía”; lo mismo ocurre con “ESTE reyno”, pero enseguida habla de las dos petacas que paran en ESTE colegio, y ahí no hay duda de que se refiere al colegio de la Compañía en Córdoba, situado a muchas leguas del monje corresponsal.

Por todo ello, en conclusión, nos parece que, si bien esta carta abre ciertas posibilidades a la hipótesis de una fundación benedictina colonial en nuestro país, se necesitarían pruebas mucho más perentorias para trocar esa “posibilidad” en probabilidad”, y más aún en “certeza”.

Quizás la respuesta al interrogante del título podría hallarse en los repositorios documentales, en parte aún no explorados exhaustivamente, de Santiago del Estero y Córdoba, o, con mayores perspectivas de éxito, en los 36 volúmenes de documentos y los 8 volúmenes de Actas de los Capítulos Generales y de las Visitas, de la extinguida Congregación benedictina de San Benito de Valladolid, custodiados hoy en el Real Monasterio de Santo Domingo de Silos. Una compulsión cuidadosa de ese tesoro heurístico tal vez permitiera no solamente confeccionar las fichas de identidad de los monjes mencionados en la carta transcripta, sino también -lo que sería mucho más importante- podría aclararnos definitivamente las ideas sobre el objeto de nuestra pregunta inicial: ¿existió alguna fundación benedictina en nuestra tierra antes de la llegada de los monjes franceses al morir el siglo pasado?

Nos parece que valdría la pena que la cuestión despertara la curiosidad de algún investigador que pudiera y quisiera asumir el trabajo de dilucidarla.